

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Jericó, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 182
PROCESO	Pago por consignación
SOLICITANTE	MARÍA ELIZABETH VANEGAS PÉREZ
BENEFICIARIO	LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ VÉLEZ
RADICADO	Extraproceso No. 2023-00007
DECISIÓN	Autorización Entrega Título Judicial

Previa revisión del sistema de depósitos judiciales, se **autoriza** la entrega del título judicial No. 413930000013398 del día 04 de septiembre de 2023 por la suma de NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$905.624,00) a favor del Sr. LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ VÉLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.513.870.

Agotado el objeto del extraproceso, archívese las diligencias

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA SOTO GIL
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # 091 fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ - ANTIOQUIA el día 22 del mes de SEPTIEMBRE de 2023 a las 8:00 A.M.

Secretario